LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA

Que es oportuno y conveniente contratar la prestación de servicios para: 0138 - prestar servicios de apoyo para la organización, clasificación y foliación de documentos físicos y electrónicos, conforme a la normativa archivística y los lineamientos institucionales..

Que teniendo en cuenta los documentos y estudios previos, se estima procedente contratar a LEIDY JOHANNA BEJARANO RODRIGUEZ identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1018507166 de BOGOTÁ D.C., puesto que su preparación académica certifica la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

PERFIL DEL PROCESO:

Formación Académica: TÍTULO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA ALTERNATIVA: APROBACIÓN DE SEIS (6) SEMESTRES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE UNA CARRERA PROFESIONAL.

Especialización en: NO APLICA

Experiencia: EXPERIENCIA LABORAL DE 12 MESES

VERIFICACIÓN:

1. Educación:

Formación Académica: TECNOLOGA EN GESTIÓN DOCUMENTAL

1.1. Posgrado:

Formación Académica: NO APLICA

2. Experiencia: ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL DE 12 MESES

Que verificada la idoneidad de LEIDY JOHANNA BEJARANO RODRIGUEZ, en relación con los honorarios del contrato que se celebre, se realizará mediante pagos mensuales, a razón de $ 3400000 MCTE, de conformidad con la Resolución 066 del 24 de febrero de 2025, ¨por la cual se modifica la Resolución No. 020 de 2025, que adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá D.C¨ y teniendo en cuenta que por la naturaleza del objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas.

Expedido en Bogotá, D.C., en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los 14 días del mes de enero de 2026

AURA XIMENA OSORIO TORRES
Subdirectora de Gestión Contractual
Proyectó: Miguel Gustavo Elian Salom - Abogado/a de la Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Patricia Isabel Paredes Martínez - Auxiliar administrativo de la Subdirección de Gestión Contractual

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co